



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE TURISMO

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
Dirección: 41 Av. Norte Pról. Calle Arce /Alameda Roosevelt N° 115,
San Salvador
NIT:
NRC:
GIRO: Servicios n.c.p

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Lugar y fecha: San Salvador 10 de noviembre de 2021

N° de Orden: 0096

**Nombre de persona natural o jurídica suministrante:
INTELFON, S.A. DE C. V.**

NIT:

NCR:

Dirección:

GIRO: Actividades de telecomunicación NCP

Categoría: **Micro** **Pequeña** **Mediana X Grande**

Teléfono fijo:

Móvil:

Correo Electrónico:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US\$	VALOR TOTAL US\$
10	c/u	Arrendamiento de radio transmisores portátiles periodo noviembre - diciembre incluye: <ul style="list-style-type: none"> ✓ GPS, Batería y Cargador, así como 1 consola de monitoreo ✓ Herramienta administrativa de control y monitoreo del equipo ✓ Llamada grupal ✓ Ubicación GPS ✓ Despachador ✓ Grabación de conversación ✓ Forzar a unirse a grupo ✓ Administración de grupos dinámicos ✓ Desconectar usuarios de un grupo ✓ Alarma de reporte ✓ Inhabilitar usuario ✓ Envío de mensajes ✓ Monitoreo de varios grupos ✓ Equipos más fuertes y robustos 	\$ 52.00	\$ 520.00

✓ Cobertura nacional y
Centroamérica

OBSERVACIONES:

PROCESO LG 20210078

“ARRENDAMIENTO DE 10 RADIOS TRANSMISORES PARA SER UTILIZADOS EN LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR EL ISTU, PARA EL PERIODO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021”

“**FORMA DE PAGO:** Crédito 30 días

SUMAS	\$ 520.00
(+) 13% IVA	\$ 67.60
SUB-TOTAL	\$ 587.60
(-) 10% RENTA	
(-) 1% RETENCIÓN	\$ 5.20
TOTAL, A PAGAR US\$	\$ 582.40

Total, a pagar en letras: QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 40/100 DÓLARES

Lugar de entrega: Bodega Oficina Rubén Darío # 619 San Salvador

Tiempo de entrega: 3 días después de emitida la Orden de Compra

VERSIÓN PÚBLICA

Firma del titular o Designado

Datos del administrador de la orden de compra

Nombre:	Teléfono:	Correo:
---------	-----------	---------

Datos del Bodeguero

Nombre:	Teléfono:	Bodega:
---------	-----------	---------